



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO
PREFECTURA PROVINCIAL DE TRÀNSIT EN ILLES BALEARS

11586 *Notificaciones de iniciación del procedimiento de pérdida de vigencia de conductores.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30792, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes para declarar la pérdida de vigencia de las autorizaciones administrativas para conducir de que son titulares las personas que a continuación se relacionan, y que son instruidos por la Jefatura Provincial de Tráfico, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Jefatura Provincial de Tráfico, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar pruebas, se dictarán las oportunas resoluciones.

Palma Mallorca a, 7 de junio de 2013

La Jefa Provincial de Tráfico
M^a Teresa Sau Llanas

Expediente	Denunciado	Identif	Localidad	Fecha
0728986977	Rubén Zapata Aulet	18996677	Mahón	15-02-2013
0727982022	Jose Ramón Manzano García	43160556	Calvia	08-11-2012
0727038555	Blaga Traian	X6796320G	Sóller	18-03-2013

